

**CARGO: TÉCNICO NIVEL SUPERIOR DE FARMACIA (01 cupo)**  
**CALIDAD JURIDICA: CONTRATA, GRADO 22° EUS**  
**HOSPITAL "DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS" PTO. NATALES**

**REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

- ✓ Título de Técnico de Nivel Superior en farmacia otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o
- ✓ Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación, que cuente con autorización para ejercer como auxiliar paramédico de farmacia; o
- ✓ Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud, más habilitación de la Seremi de Salud como auxiliar de farmacia.

**VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

**Obligatorios:**

- ✓ Cumplir con algún requisito del Punto de Admisibilidad.
- ✓ Registro en la Superintendencia de Salud.

**Específicos Deseables:**

- ✓ Certificación como auxiliar de farmacia; Capacitación en IAAS;
- ✓ Capacitación en Norma 147. Prueba norma técnica N° 147 de buenas prácticas de almacenamiento y distribución para droguerías y depósitos de productos farmacéuticos de uso humano; Capacitación en REAS y Atención a pacientes;
- ✓ Capacitación en farmacología y/o administración de medicamentos; Capacitación y/o experiencia en Microsoft Office.
- ✓ Capacitación y/o experiencia en Recetario Magistral;

<b>Asunción del cargo</b>	01 de febrero de 2023
<b>Plazos: Recepción de Antecedentes y Documentos necesarios que debe acreditar el postulante</b>	<p><b>20 de diciembre 2022 al 27 de diciembre del 2022, hasta las 17:00 hrs.</b></p> <p><b>Documentos Excluyentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Copia simple del Título o Certificado de Título a fin al cargo que se postula, como se indica en requisito de admisibilidad.</b></li> <li>• <b>Certificado "Relación de Servicios" o Certificado de Antigüedad, y/o certificado de honorarios, según corresponda a su contratación,</b> los que son otorgados por los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Magallanes. (Los postulantes deberán estar en funciones o haber estado en funciones dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, vale decir, desde la publicación hasta la recepción de antecedentes, en el Servicio de Salud Magallanes o en algún establecimiento dependiente de éste, al momento de la postulación, en cualquier Calidad Jurídica y/o a Honorario Suma Alzada)</li> <li>• Declaración jurada que cumpla con los requisitos de ingreso (art. 12 let. c), e) y f) Estatuto Administrativo. (<b>Anexo N° 6 VIGENTE</b>)</li> <li>• Declaración Jurada que acredita no estar afecto a inhabilidades (art. 54, DFL N° 1/19.653). (<b>Anexo N° 6 VIGENTE</b>)</li> <li>• <b>Anexo N°8 Certificado Experiencia Laboral Específica.</b> La experiencia laboral en caso de ser requisito legal deberá ser acreditada con certificado copia simple emitido por el empleador correspondiente, <b>donde señale tiempo de desempeño, calidad jurídica y funciones correspondientes al estamento que postula (Técnico).</b> Este Anexo 08 debe presentarse validado mediante firma y timbre de jefe de servicio de funcionario o funcionaria, o jefe de servicio correspondiente a la unidad donde desempeñó la función. En caso de presentar otros anexos 08 correspondientes a otros servicios de salud público o privado deben ser validados mediante firma y timbre de jefe de servicio correspondiente.</li> <li>• <b>Certificado de acreditación por el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud</b></li> <li>• <b>Fotocopia cédula de identidad VIGENTE por ambos lados,</b> considerando Decreto N°147, del 27 de diciembre del 2021, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que extiende nuevamente la vigencia de cédula de identidad para chilenos, en los términos que indica.</li> <li>• <b>Copia certificado de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</b></li> <li>• <b>Curriculum Vitae actualizado (formato libre)</b></li> <li>• Fotocopias de Certificados que acrediten Capacitación y Conocimientos deseables atingentes al cargo (<b>para ser válidos deben contar con horas y aprobación</b>).</li> </ul> <p><b>Los interesados deben enviar por única vez la documentación requerida al correo: <a href="mailto:reclutamiento.hnatales@redsalud.gov.cl">reclutamiento.hnatales@redsalud.gov.cl</a></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de realizar su postulación de forma presencial, ésta debe ser presentada en oficina de parte del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos (de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00hrs de lunes a jueves y, viernes, de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00) y además presentar el formulario único de postulación (<b>Anexo N°7, solo si es presencial</b>)</li> <li>• <b>Los Anexos N°6, N°7, N°8 y bases de concurso, se encuentran descargables</b> en la página web del Servicio de Salud: <a href="http://ssmagallanes.redsalud.gov.cl">http://ssmagallanes.redsalud.gov.cl</a>, link trabaje con nosotros, resultando imperante su lectura previa para correcta postulación.</li> </ul>
<b>Etapas de Evaluación</b>	1.- Curricular      2.- Psicolaboral      3.- Evaluación Final
<b>Plazos de Evaluación</b>	28 de diciembre de 2022 al 27 de enero de 2023, a realizarse en dependencias del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Avenida España N° 1650 – Puerto Natales.